



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 723 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 11089/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Pablo C. Mántaras solicita se deje sin efecto la Resolución de Presidencia N° 502/2016.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita las promociones interinas de los agentes Diego Nicolás Corteggiano, Ivana María Viale, Tomás Eduardo Berardi y Brenda Natalia Pascual, a los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 212/2016, que mediante la Resolución de Presidencia N° 502/2016, oportunamente se prorrogaron las designaciones interinas dispuestas por Resolución de Presidencia N° 119/2016.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en virtud de la incorporación al Cuerpo Móvil de la agente Andrea Silvina Blanco conforme Res. Pres. 572/2016 y su rectificatoria N° 646/2016 y posterior transferencia al Ministerio Público Fiscal con las correspondientes partidas presupuestarias. Cabe mencionar que la misma se encontraba designada por concurso en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Pres. 929/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, el Sr. Magistrado propone al agente Diego Nicolás Corteggiano, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado mediante Res. Pres. N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial que quedaría vacante a raíz de la promoción interina del agente Corteggiano, el Dr. Mántaras propone a la agente Ivana María Viale, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, en el cual se encuentra confirmada mediante Res. Pres. N° 1248/2014.

Que consecuentemente el para cubrir el cargo de Escribiente que quedaría vacante en virtud de la promoción interina de la agente Viale, el Sr. Magistrado solicita la promoción del agente Tomas Eduardo Berardi, quien actualmente se encuentra



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

designado en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, cargo en el cual se encuentra confirma conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por último, el Sr. Magistrado solicita cubrir el cargo de Auxiliar, con la agente Brenda Natalia Pascual, quien conforme Res. Pres. N° 119/2016 se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la constancia de registración N° 991/06-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución de Presidencia N° 502/2016.

Art. 2°: Promover al agente Diego Nicolás Corteggiano, LP 1704, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la incorporación al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA y pase al Ministerio Público Fiscal de la agente Andrea Silvina Blanco, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Promover a la agente Ivana María Viale, LP 4961, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Nicolás Corteggiano.

Art. 4°: Promover al agente Tomas Eduardo Berardi, LP 4659, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ivana María Viale.

Art. 5°: Promover a la agente Brenda Natalia Pascual, LP 6298, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Eduardo Berardi.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 723 /2016

CARLOS MAS VELEZ
Secretario Ejecutivo
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

